

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

657 PEDRO I, S.A.

Los Administradores Solidarios de la mercantil PEDRO I S.A. convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que habrá de celebrarse en en la sede del Colegio de Médicos sita en la Avenida Baja Navarra, 47, de Pamplona, a las 19:30 horas del día 4 de abril de 2022, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, en el caso de ser necesario, del día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y estado de cambios en el patrimonio neto) así como de la propuesta de Aplicación de Resultados y de la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad y administradores solidarios correspondientes al ejercicio 2021.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Acordar, si procede, la reducción del Capital social de la compañía con la finalidad, cuantía, procedimiento, plazo e importe que resulten oportunos, adoptando los acuerdos complementarios que sean necesarios, y en especial, modificando los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.

Segundo.- Acordar, si procede, la distribución de un dividendo a los accionistas, adoptando los acuerdos que resulten oportunos, en especial, la reclasificación contable de las reservas de la compañía.

Tercero.- Acordar, si procede, la enajenación de un activo esencial, en los términos previstos en el artículo 160 f) de la Ley de Sociedades de Capital.

Cuarto.- Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación del Acta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital y demás normativa aplicable, se hace constar que a partir de la fecha de la presente convocatoria, cualquier socio podrá obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como, en su caso, del Informe de gestión y del auditor de cuentas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital y demás normativa aplicable, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del Informe sobre la misma, así como pedir la

entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Pamplona (Navarra), 17 de febrero de 2022.- Los Administradores Solidarios,
José Javier Sarriés Ulzurrun y Álvaro Bañón Irujo.

ID: A220006235-1